



# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

COMITÉ DE ECONOMÍA,  
ESTADÍSTICAS Y MERCADOS

COMITÉ DE INDUSTRIA FORESTAL

Distr.  
GENERAL

CEM-CFI(LI)/1 Rev.1  
20 de noviembre de 2017

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES

Del 27 de noviembre al 2 de diciembre de 2017

Lima, Perú

## PROGRAMA PROVISIONAL

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa y organización del trabajo
3. Admisión de observadores
4. Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos
5. Nuevos proyectos y anteproyectos
6. Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2017
7. Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados
8. Evaluaciones ex-post
9. Actividades relativas a políticas
10. Programa de trabajo bienal de los Comités para 2018–2019
11. Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso
12. Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2018
13. Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercer período de sesiones de los Comités
14. Asuntos varios
15. Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales
16. Informe del período de sesiones

## ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

### **Tema 1 – Apertura del período de sesiones**

El quincuagésimo primer período de sesiones de los Comités tendrá lugar en sesión conjunta y será copresidido por el Sr. Jorge Malleux (Perú), Presidente del Comité de Economía, Estadísticas y Mercados (CEM), y el Sr. Lokossou Achille Orphée (Benín), Presidente del Comité de Industria Forestal (CFI).

### **Tema 2 – Aprobación del programa y organización del trabajo**

[Documento CEM-CFI(LI)/1 Rev.1]

Los Comités estudiarán y aprobarán el programa para el presente período de sesiones. Con respecto a la organización de su trabajo, el calendario de reuniones de los Comités se determinará, como es habitual, luego de las debidas consultas. Asimismo, los Comités podrán constituir el habitual grupo (o grupos) de trabajo oficioso(s) (de participación abierta) para ayudarlos en el examen de temas específicos relacionados con el programa. Los temas 4, 6 y 8(A) del programa se tratarán durante una sesión conjunta de los Comités.

### **Tema 3 – Admisión de observadores**

Los Comités podrán admitir en calidad de observadores a quienes sean aprobados como tal por el Consejo para asistir al período de sesiones.

### **Tema 4 – Informe del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos**

[Documento ITTC/EP-52]

Conforme al Anexo B de la Decisión 4(XXV) del Consejo, las observaciones generales del informe del Grupo de Expertos se deben tratar como un tema separado en una sesión conjunta de los Comités. El informe de la quincuagésima segunda reunión del Grupo de Expertos, incluidas sus observaciones generales, figuran en el documento ITTC/EP-52.

### **Tema 5 – Nuevos proyectos y anteproyectos**

[Documento ITTC/EP-52]

Los Comités tomarán nota de los siguientes proyectos sujetos a aprobación o revisión a través del mecanismo electrónico de no objeción para la aceptación de la clasificación de propuestas dentro de un plazo determinado y distribuidas a los países miembros, según lo estipulado en la Decisión 6(XLIII), conforme a las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos en su quincuagésima segunda reunión, celebrada en Yokohama, Japón, del 5 al 9 de junio de 2017, que figuran en el documento ITTC/EP-52. Todos los proyectos clasificados en la categoría 1 fueron aprobados a través de dicho mecanismo; se incluye también una lista de los proyectos clasificados en la categoría 4 para informar a los Comités que ningún miembro presentó una objeción a la categorización de estos proyectos y, por lo tanto, no se consideran aprobados a menos que los Comités decidan lo contrario.

### **Quincuagésima segunda reunión del Grupo de Expertos**

Categoría 1:

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
<b>NÚMERO DE SERIE</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO</b>	<b>PAÍS PROPONENTE</b>
PD 791/15 Rev.3 (M)	Contribución de las tierras forestales y pequeñas empresas comunitarias al comercio legal de madera en Ghana	Ghana
PD 819/16 Rev.2 (M)	Estudio de mercado de productos forestales, República del Perú	Perú
PD 832/16 Rev.2 (M)	Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala	Guatemala
PD 839/17 Rev.1 (M)	Refuerzo y consolidación del proceso nacional de control de la tala ilegal y el comercio conexo en Camerún – Fase 2	Camerún

PD 845/17 Rev.1 (M)	Aumentar la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, control y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana	Ghana
PD 858/17 Rev.1 (M)	Tendencias de los mercados de productos madereros chinos y su dependencia del comercio internacional de maderas tropicales con miras al año 2030	China
PD 863/17 Rev.1 (M)	Desarrollo y fortalecimiento del mercado interno de productos forestales no maderables y servicios ambientales en Guatemala	Guatemala

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 815/16 Rev.2 (I)	Aumento de la eficiencia de las plantaciones de acacia y de la industria de transformación de la madera en Viet Nam	Viet Nam

Categoría 4:

<b>Comité de Economía, Estadísticas y Mercados</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 795/15 Rev.2 (M)	Inventario nacional participativo de especies forestales como apoyo a la formulación de políticas públicas de ordenamiento y manejo forestal en el Ecuador: el caso de <i>Swietenia macrophylla</i>	Ecuador
PD 817/16 Rev.1 (M)	Fortalecimiento de la cadena de valor de la madera por pequeños y medianos productores de la región del Caribe costarricense	Costa Rica
PD 835/17 (M)	Establecimiento de un Sistema Nacional de Gestión de Información y Estadísticas Forestales en Malí	Malí
PD 846/17 (M)	Evaluación del volumen de madera en pie y la diversidad genética de cinco especies comerciales de <i>Dalbergia</i> de Madagascar	Madagascar
PD 860/17 (M)	Aumento de capacidades para la aplicación de la legislación forestal y la gobernanza local en el aprovechamiento industrial y comercial de la madera en la Región de Segou en Malí	Malí

<b>Comité de Industria Forestal</b>		
NÚMERO DE SERIE	NOMBRE DEL PROYECTO/ANTEPROYECTO	PAÍS PROPONENTE
PD 857/17 (I)	Manejo sostenible de los bosques comunales de Cinzana y Samine mediante la promoción de los PFNM en el Distrito de Segou	Malí

Categorías de clasificación de propuestas de proyectos:

Categoría 1: El Grupo de Expertos acordó que la propuesta podía recomendarse al Comité con la incorporación de enmiendas.

Categoría 4: El Grupo de Expertos acordó no recomendar la propuesta de proyecto y la remite al Comité con la recomendación de no aprobarla. Se presentará una justificación de la decisión al proponente y al Comité (p.ej. propuestas que no alcanzaron los puntajes umbral; propuestas de proyectos con dos revisiones (versión Rev.2); proyectos no compatibles con el mandato de la OIMT; proyectos con insuficiente información, etc.).

## **Tema 6 - Debate anual de la OIMT sobre el mercado – 2017**

Esta sección del programa se tratará en una reunión conjunta de los comités. El tema del debate sobre el mercado de 2017, propuesto por el Grupo Asesor del Comercio (GAC) y ratificado en el quincuagésimo período de sesiones de los Comités, será: " Intercambio de experiencias sobre la promoción de inversiones en las industrias de maderas tropicales y el sector forestal tropical". Antes del período de sesiones, se distribuirá una nota informativa con el programa y los oradores del debate anual sobre el mercado.

## **Tema 7 – Informe sobre los proyectos y anteproyectos finalizados**

[Documento CEM-CFI(LI)/2]

Los Comités estudiarán el informe preparado por la Secretaría y presentado en el documento CEM-CFI(LI)/2 sobre los siguientes proyectos que podrán declararse finalizados:

### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 621/11 Rev.3 (M) Trazabilidad de la madera procedente de concesiones forestales y comunidades nativas de Madre de Dios y Ucayali (Perú)
2. PPD 167/13 Rev.1 (M) Estudio de factibilidad de la certificación de las plantaciones nacionales de la ONAB (Benín)

### **Comité de Industria Forestal**

1. PD 722/13 Rev.1 (I) Desarrollo de capacidades en técnicas de extracción de impacto reducido (EIR) en bosques secos del interior de la zona forestal permanente en Malasia Peninsular

## **Tema 8 - Evaluaciones ex-post**

### **(A) Informes de evaluaciones ex-post**

#### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

Los Comités recordarán que durante su quincuagésimo período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post en el ámbito de la economía, estadísticas y mercados.

#### **Comité de Industria Forestal**

Los Comités recordarán que durante su quincuagésimo período de sesiones, no se seleccionó ningún proyecto para ser sometido a una evaluación ex-post en el ámbito de la industria forestal.

### **(B) Selección de proyectos para evaluaciones ex-post**

Conforme a la Decisión 3(XXVIII) del Consejo sobre "Evaluaciones ex-post de proyectos", los Comités deben considerar los candidatos para evaluaciones ex-post entre todos los proyectos o grupos de proyectos concluidos, sobre la base de los criterios estipulados en el anexo 1 de la mencionada decisión. Los Comités normalmente toman la decisión en el período de sesiones en que los proyectos se declaran finalizados. Por consiguiente, los Comités podrán considerar y seleccionar candidatos para evaluaciones ex-post entre los proyectos que se declaren finalizados en este período de sesiones de conformidad con el tema 7 del programa, que satisfagan los criterios de la Decisión 3(XXVIII) y dispongan de fondos restantes en sus presupuestos aprobados para una evaluación ex-post [cabe destacar que, conforme a las disposiciones de la Decisión 6(LII), la financiación que quedaba disponible en el fondo común para evaluaciones ex-post se utilizó para hacer frente al deterioro financiero de la Organización].

## **Tema 9 – Actividades relativas a políticas**

El mandato estipulado por el Consejo para los Comités a través de su Decisión 4(XXV) en relación con las actividades relativas a políticas incluye lo siguiente:

- Reestructurar el programa de los Comités de manera tal que incluyan un punto separado en relación con el trabajo relativo a políticas.
- Utilizar el Plan de Acción Estratégico vigente de la OIMT, los aspectos relativos a políticas del programa de trabajo bienal de la OIMT, los resultados de los proyectos concluidos y las decisiones del Consejo como la base fundamental para identificar las áreas para la formulación de políticas.
- Determinar en cada período de sesiones de cada uno de los Comités aquellos temas que se considerarán en la sección del programa dedicada a “Actividades relativas a políticas” en el siguiente período de sesiones y acordar la forma en que se prepararán tales deliberaciones en cada Comité.

### **Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

En su quincuagésimo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo primer período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Economía, Estadísticas y Mercados:

- Acceso al mercado;
- Certificación de maderas y bosques;
- Análisis y datos seleccionados del informe de la OIMT “Reseña bienal y evaluación de la situación mundial de las maderas”; y
- Refuerzo de la participación del sector privado en el trabajo de la OIMT.

### **Comité de Industria Forestal**

En su quincuagésimo período de sesiones, los Comités decidieron, en base a sus deliberaciones, continuar en su quincuagésimo primer período de sesiones con el siguiente trabajo relativo a políticas correspondiente al Comité de Industria Forestal:

- Demostración y adopción de sistemas de crédito para las pequeñas y medianas empresas forestales.

## **Tema 10 – Programa de trabajo bienal de los Comités para 2018–2019**

Conforme a la recomendación del Consejo, los Comités podrán debatir y examinar el proyecto de programa de trabajo bienal de la OIMT (PTB) para 2018-2019, que figura en el documento ITTC(LIII)/7, en particular, la sección correspondiente a las actividades relativas a políticas estratégicas en el área de acción de los Comités.

## **Tema 11 – Estudio de los proyectos y anteproyectos en curso**

[Documento CEM-CFI(LI)/3 Rev.2]

A fin de racionalizar aún más su trabajo, los Comités, conforme a lo estipulado en el Anexo A, Sección VI, de la Decisión 4(XXV) del Consejo, solicitaron que durante el período de sesiones se limite la presentación de información y las deliberaciones a aquellos proyectos y anteproyectos que:

- tengan problemas de ejecución;
- requieran fondos adicionales;
- requieran una prórroga de más de seis meses más allá de la duración original del proyecto; o
- requieran importantes modificaciones esenciales del plan de trabajo y el presupuesto.

Los Comités examinarán el informe preparado por la Secretaría, presentado en el documento CEM-CFI(LI)/3 Rev.2, sobre el progreso o el estado de los proyectos, anteproyectos y actividades cuya financiación y ejecución han sido aprobadas por el Consejo. La situación de algunos de los proyectos, anteproyectos y actividades mencionados posiblemente cambie entre la fecha de distribución del presente documento y la fecha de preparación del informe CEM-CFI(LI)/3 Rev.2 o la celebración del período de sesiones. Los proyectos y anteproyectos que cumplen con las condiciones de la Decisión 4(XXV) están marcados en negrita en el documento CEM-CFI(LI)/3 Rev.2. El informe cubre los siguientes proyectos y anteproyectos:

**(A) Proyectos en curso**

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 599/11 Rev.1 (M) Creación y prueba de un sistema nacional de control de existencias forestales (FSMS) con capacidades mejoradas de gobernanza en todos los niveles de la administración forestal (Filipinas)
2. PD 692/13 Rev.1 (M) Implementación operativa de un sistema nacional de información para la gestión sostenible de los recursos forestales (Côte d'Ivoire)
3. PD 732/14 Rev.2 (M) Mejorar la gobernanza forestal en Mozambique
4. PD 751/14 Rev.3 (M) Manejo forestal sostenible en la cuenca del Río Chimbo en Ecuador: Conservando el patrimonio forestal y sistemas agroforestales como mecanismo para la inclusión económica de las familias comunitarias, en especial las mujeres rurales, asentadas en este territorio
5. PD 756/14 Rev.1 (M) Creación del Programa de Servicios de Gestión Empresarial para MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) forestales en Guatemala

**Comité de Industria Forestal**

1. PD 600/11 Rev.1 (I) Programa modelo de desarrollo de capacidades para la utilización eficiente y sostenible de recursos de bambú en Indonesia
2. PD 737/14 Rev.2 (I) Desarrollo de la capacidad de suministro de energía de biomasa de madera mejorando las condiciones propicias y la utilización eficiente de las tierras forestales degradadas con la participación de las comunidades locales en la provincia de Sumatra Septentrional en Indonesia

**(B) Proyectos con acuerdo de ejecución pendiente**

**Comité de Industria Forestal**

1. PD 770/15 Rev.1 (I) Promoción y manejo sostenible de especies maderables menos utilizadas (EMMUS) del bosque húmedo en los departamentos de Atlántida, Colón y el norte de Olancho en la República de Honduras

**(C) Proyectos con financiación pendiente**

**Comité de Economía, Estadísticas y Mercados**

1. PD 124/01 Rev.5 (M) Fase III, Etapa 3 Promoción de la ordenación sostenible de los bosques africanos (África)
2. PD 791/15 Rev.3 (M) Contribución de las tierras forestales y pequeñas empresas comunitarias al comercio legal de madera en Ghana
3. PD 796/15 Rev.2 (M) Establecimiento de un sistema de recopilación, almacenamiento, procesamiento y distribución de estadísticas forestales y de fauna silvestre en Camerún
4. PD 819/16 Rev.2 (M) Estudio de mercado de productos forestales, República del Perú
5. PD 832/16 Rev.2 (M) Implementación de mecanismos para mejorar la trazabilidad en la cadena productiva de los productos forestales de Guatemala

6. PD 839/17 Rev.1 (M) Refuerzo y consolidación del proceso nacional de control de la tala ilegal y el comercio conexo en Camerún – Fase 2
7. PD 845/17 Rev.1 (M) Aumentar la capacidad de las comunidades forestales para los proyectos de gobernanza forestal, control y desarrollo comunitario en el Distrito Forestal de Mankraso en Ghana
8. PD 858/17 Rev.1 (M) Tendencias de los mercados de productos madereros chinos y su dependencia del comercio internacional de maderas tropicales con miras al año 2030
9. PD 863/17 Rev.1 (M) Desarrollo y fortalecimiento del mercado interno de productos forestales no maderables y servicios ambientales en Guatemala

#### **Comité de Industria Forestal**

1. PD 700/13 Rev.2 (I)  
Fase I, Etapa 2 Desarrollo del comercio intraafricano y la transformación avanzada de maderas tropicales y sus productos derivados – Fase I, Etapa 2 (OIMT)
2. PD 709/13 Rev.2 (I) Fomento de la industria artesanal de madera de Bali mejorando la calidad de la materia prima maderable de plantación y el cumplimiento de las normas de legalidad (Indonesia)
3. PD 761/14 Rev.2 (I,M) Fomento de una alianza de cooperación entre grupos de campesinos y la industria forestal (Indonesia)
4. PD 788/15 Rev.2 (I) Consecución del manejo forestal sostenible mediante el incremento de la competitividad de las pequeñas y medianas industrias madereras en el Distrito de Ciamis de la Provincia de Java Occidental en Indonesia
5. PD 815/16 Rev.2 (I) Aumento de la eficiencia de las plantaciones de acacia y de la industria de transformación de la madera en Viet Nam

#### **Tema 12 – Elección de Presidentes y Vicepresidentes para el año 2018**

La elección de los Presidentes y Vicepresidentes para el año 2018 se llevará a cabo luego de las debidas consultas en el seno del Consejo y los Comités.

#### **Tema 13 – Fechas y lugar de celebración del quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercer período de sesiones de los Comités**

Las fechas y el lugar de celebración del quincuagésimo segundo y quincuagésimo tercer período de sesiones de los Comités se determinarán conforme a lo que estipule el Consejo para su quincuagésimo cuarto y quincuagésimo quinto período de sesiones.

#### **Tema 14 – Asuntos varios**

Los Comités debatirán cualquier otro asunto planteado en relación con este tema del programa.

#### **Tema 15 – Recomendaciones al Consejo Internacional de las Maderas Tropicales**

Los Comités considerarán las recomendaciones que decidan presentar al Consejo en relación con los proyectos, anteproyectos y cualquier otro tema relacionado con los ámbitos de la economía, estadísticas y mercados y de la industria forestal.

#### **Tema 16 – Informe del período de sesiones**

Los Comités estudiarán y aprobarán un informe con sus recomendaciones al Consejo y solicitarán a los copresidentes que presenten dicho informe durante el quincuagésimo tercer período de sesiones del Consejo para su consideración y aprobación.